



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
16 de marzo de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica 17ª reunión

Ereván (Armenia), 19 a 30 de octubre de 2026

Programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes.
4. Cuestiones pendientes.
5. Fecha y lugar de celebración de las reuniones futuras de la Conferencia de las Partes.
6. Informes de las reuniones entre períodos de sesiones y las reuniones preparatorias regionales.
7. Administración del Convenio sobre la Diversidad Biológica, presupuesto para los fondos fiduciarios y revisión funcional de la Secretaría.
8. Movilización de recursos y el mecanismo financiero:
 - a) Movilización de recursos;
 - b) Mecanismo financiero.
9. Planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión:
 - a) Revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;
 - b) Marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
10. Aplicación del artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales:
 - a) *Modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales;
 - b) Implementación del programa de trabajo hasta 2030 sobre el artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales:
 - i) Directrices para fortalecer el marco jurídico y de políticas para la consecución de las metas 2 y 3 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal,

- incluido en materia de territorios indígenas y tradicionales, a fin de apoyar las prácticas de protección y restauración dirigidas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (tarea 1.1); y directrices para la inclusión y consideración de las tierras tradicionales y del uso de los recursos en los procesos de planificación espacial y las evaluaciones de impacto ambiental (tarea 1.2);
- ii) Proceso para la revisión y actualización del Glosario voluntario de términos y conceptos clave en el contexto del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio (tarea 5.4);
- c) Diálogo a fondo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio;
- d) Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
11. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.
12. Cuestiones relacionadas con los mecanismos de apoyo para la aplicación y la concienciación sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal:
- a) Creación y desarrollo de capacidad y cooperación científica y técnica;
- b) Mecanismo de facilitación y gestión de conocimientos;
- c) Comunicación, educación y conciencia pública.
13. Cooperación con organizaciones y organismos internacionales creados en virtud de otros convenios.
14. Integración de la diversidad biológica y colaboración con gobiernos subnacionales:
- a) Integración de la diversidad biológica en todos los sectores;
- b) Colaboración con gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para mejorar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
15. Plan de Acción sobre Género.
16. Biología sintética.
17. Necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y cuestiones relacionadas con el programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas:
- a) Revisión y análisis estratégicos de los programas de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica en el contexto del Marco;
- b) Revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal;
- c) Revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo sobre áreas protegidas;
- d) Esferas para posibles trabajos adicionales en el contexto del Marco;
- e) Cuestiones relacionadas con el programa de trabajo de la Plataforma.
18. Otras cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal:
- a) Diversidad biológica y cambio climático;
- b) Gestión sostenible de la fauna y flora silvestres;

- c) Diversidad biológica marina y costera y diversidad biológica de las islas;
 - d) Diversidad biológica y agricultura;
 - e) Especies exóticas invasoras;
 - f) Diversidad biológica y salud.
19. Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos.
 20. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes.
 21. Otros asuntos.
 22. Adopción del informe.
 23. Clausura de la reunión.
-